MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá a la interventoría seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Los contratos a realizar son los siguientes:

Número de lote o grupo	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Etapas de ejecución
LOTE 1	"contratar interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del contrato de obra que se derive de la licitación pública FLDT-LP-002-2021, la cual tiene por objeto: "contratar a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable las obras necesarias para la construcción del parque vecinal identificado con código IDRD 06-065"	Cinco meses	$68.819.981	1 mes de preliminares 4 meses de obra
LOTE 2	"contratar interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del contrato de obra que se derive de la licitación pública FLDT-LP-003-2021, la cual tiene por objeto: "realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, la construcción de la nueva casa de la participación de Villa Ximena en la localidad de Tunjuelito de Bogotá DC	Cinco meses	$57.588.119	1 mes de preliminares 4 meses de obra

LOTE 3	"contratar interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del contrato de obra que se derive de la licitación pública FLDT-LP-006-2021, la cual tiene por objeto: contratar mediante el sistema de precios fijos unitarios y a monto agotable las reparaciones locativas necesarias a la infraestructura física existente de la casa de la cultura de Tunjuelito	Cinco meses	$47.979.490	1 mes de preliminares 4 meses de obra
LOTE 4	"contratar interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y sistema de seguridad y salud en el trabajo, del contrato de obra que se derive de la licitación pública FLDT-LP-007-2021, la cual tiene por objeto: realizar a través del sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste y hasta monto agotable, la conservación del espacio público de la localidad de Tunjuelito en Bogotá D.C.	Cinco meses	$81.637.888	1 mes de preliminares 4 meses de obra

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Esperar a que se adjudique el contrato. .	Atrasos en el inicio de los trabajos	3	3	6	ALTO	Interventoria	La entidad bebe iniciar los procesos de selección de interventorias de manera oportuna a fin de que los contratos de obra e interventoría inicien simultáneamente. El interventoria deberealizar los ajusteslogísticos previos alinicio de los trabajos	3	2	5	Media	Si			Seguimiento a las fechas plan de comparas por parte de la entidad	En la ocurrencia del evento
											FDLT										

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, unidades, , especificaciones, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc. y que no fueron observados en la etapa de proyecto de pliegos o pliegos definitivos	Posible afectación en los costos y plazos para la realización de los trabajos generando ajustes por mayores y/o menores cantidades	3	3	6	ALTO	Interventoria	La entidad debe tener toda la información relacionada con los estudios previos y proyecto de pliegos a disposición de los posibles proponentes. Los proponentes interesados deben consultar toda la información de soporte del proceso de manera previa a fin de realizar las observaciones pertinentes.	3	2	5	Media	Si			Publicación oportuna del cronograma de recepción de observaciones Publicación de las observaciones presentadas y sus correspondientes respuestas	Durante el proceso de selección de interventorias
											FDLT										
3	Específico	Externo	Selección/contratación/ejecución	Operacional	Errores cometidos por los interventorias en la elaboración de laspropuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones; O errores cometidos en documentos elaborados por el interventoria durante la ejecución del contrato, así como estimación inadecuada de costos por parte de oferente.	Posible afectación en los costos y plazos para la realización de los trabajos. Agotamiento prematuro del rubro de imprevistos propuesto por el interventoria.	3	4	6	Alto	Interventoria	Los proponentes deben elaborar sus propuestas de manera oportuna de manera que estas puedan ser revisadas por sus equipos de trabajo antes de presentarlas a la entidad. Los documentos generados en desarrollo del contrato deben ser revisados de manera conjunta con el interventor antes de ser presentados a la administración	3	3	5	Media	No			N/A La supervisión debe exigir los requisitos estipulados en el contrato , en cada acta parcial	En la selección de interventoria
											FDLT										

4	Específico	Externo	Selección/contratación	Financiero	Precios artificialmente bajos	Pérdida del esquema de precios. Afectación a la calidad de los trabajos.	3	4	6	Alto	Interventoria	El proponente debe explicar a la entidad el origen de los precios dentro del proceso de selección como estipulación precontractual	3	3	4	Bajo	Si			Verificación de la propuesta económica presentada por el proponente	Durante el proceso de selección de interventorias
											FDLT										
5	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	No pago oportuno, por parte del interventoria, a todaclase de proveedores en relación con servicios, contratos, etc.	Demoras en la ejecución del proyecto Riesgo de no cubrir todas las necesidades de la entidad. Riesgo de pérdida de la buena reputación de la entidad	4	5	8	Extremo	Interventoria	Presentación de certificado de pago a proveedores en cada acta parcial. Exigir al interventoria mantener vigente una póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual por 200 SMLMV	4	3	7	Alto	Si			Validar la vigencia de las pólizas relacionadas por parte de la interventoría y la supervisión	En el proceso de selección de interventorias
											FDLT										
6	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Terminación anticipada del contrato.	No cubrir todas las necesidades que generan el contrato por incumplimiento del interventoria. Cumplimiento de las necesidades de expectativa del contrato de manera muy oportuna con beneficios para la comunidad y reputación de la entidad.	3	4	7	Alto	Interventoria	Seguimiento a la operación y cumplimiento de las obligaciones de las partes. La interventoría debe implementar un plan de seguimiento al contrato	3	2	4	Bajo	Si			Comunicaciones especificas por parte del interventor de manera periódica y oportuna en desarrollo del contrato.	De acuerdo con el plan de trabajo presentado por el interventor
											FDLT										

7	General	Externo	Ejecución	Financieros	Capital de trabajo insuficiente por parte del interventoria para cubrir el inventario necesario	Desabastecimiento y retraso en del espacio publico de la localidad	3	4	7	Alto	Interventoria	Establecimiento de un límite mínimo de capital de trabajo	3	3	5	Bajo	No			Seguimiento en la ejecución del contrato	Durante el proceso de selección de interventorías
											FDLT										
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Escasez de cualquier tipo de material para la ejecución de la obra diferente a material.	Retrasos en el normal desarrollo de las obras. posible aparición de prorrogas al plazo del contrato	3	4	7	Alto	Interventoria	El interventoria debe identificar en el mercado los proveedores y existencias mínimas requeridas en el lugar de los trabajos mediante el control de los materiales e insumos de almacenados controlando su desperdicio y reportando las cantidades utilizadas en cada uno de los trabajos de mantenimiento aprobados a la interventoría y evitar desabastecimientos por escases.	3	3	5	Bajo	No			El interventoria debe estar atento a cambios relacionados con el sector. El interventor debe visitar constantemente los lugares de acopio de materiales.	Mensual
											FDLT										

9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los interventorias y/o interventores en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación	La no realización oportuna de los pagos parciales por parte de la entidad contratante.	3	3	5	Alto	Interventoria	El interventoria debe entregar oportunamente debidamente soportado los informes al interventor para que revise oportunamente y apruebe las facturas y demás documentos requeridos como soporte para los pagos, y se radiquen sin errores que puedan demorar el pago por parte del FDLT	3	2	4	Bajo	No			El equipo de trabajo de interventoria e interventor debe ser idóneo y capacidad de autocorrección	Mensual
											FDLT											
10	General	Externo	Permanente	Regulatorio	Por cambios de normatividad durante la ejecución del proyecto.	Cambios regulatorios, reglamentarios o tarifarios entre otros que sean de carácter obligatorio, según la norma propia de cada regulación.	4	3	6	Alto	Interventoria	El cumplimiento y permanente observancia de todas y cada una de las normas que rigen los aspectos inherentes y complementarios del objeto a contratar, está bajo la absoluta responsabilidad del proponente y/o interventoria	4	3	6	Alto	No			Consulta permanente de todas las partes del contrato al Portal Único de Contratación.	Permanentemente
											FDLT											

11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en el trámite de aprobación de precios no previstos por parte de la interventoria.	La no realización oportuna de los pagos parciales por parte de la entidad contratante. Retrasos en el normal desarrollo de las obras. posible aparición de prorrogas al plazo del contrato	4	2	6	Medio	Interventoria	Dada la naturaleza del contrato a suscribir, la estructura financiera de los costos del proceso que se presenta a los posibles oferentes de manera que puedan hacer su propio análisis para la presentación de la propuesta, y que El FDLT de surgir nuevos ítems el interventor procederá de acuerdo con el Manual de interventoría para la generación de tales precios.	4	2	5	Medio	No			El interventoriadebe informar demanera constante al interventor sobre la eventual ocurrencia, El interventor debe elaborar y aprobar estudio correspondiente.	Mensual
											FDLT										
											FDLT										
12	General	Externo	Ejecución	Económico	Reajustes imprevistos en el costo de materiales con precios no regulados por el Gobierno.	Afectaciones de costos relacionadas con el IPC de una vigencia a otra	3	3	5	Medio	Interventoria	La estructura de costo del proyecto a ejecutar debe corresponder al estudio de sector y ser evaluada por el proponente para la presentación la propuesta.	2	2	4	Medio	No			El control de costo y precios se realizará con los precios acordadas en el contrato	Mensual
											FDLT										
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de precios en los materiales cuyos precios están regulados por el Gobierno	Afectaciones de costos relacionados con el uso de combustibles y otros insumos que debe utilizar el interventoria en la ejecución de los trabajos	3	2	5	Medio	Interventoria	La estructura de costo del proyecto a ejecutar debe corresponder al estudio de sector y ser evaluada por el proponente para la presentación la propuesta y considerarse dentro del rubro de imprevistos	3	3	5	Medio	Si			El control de costo y precios se realizará con los precios acordadas en el contrato	Mensual

											FDLT										
											FDLT										
14	Especifico	Externo	Ejecución	Ambiental - Operacionales	Impactos o daños ambientales ocasionados al suelo, al aire o aquellos derivados de inadecuadas practicas del proceso constructivo o por desconocimiento o desatención de normas ambientales que causen sancione, o multas o costos por compensaciones	Generación de afectaciones ambientales.	3	3	5	Medio	Interventoria	El interventoria debe observar el cumplimiento de las normas ambientales vigentes de conformidad con sus obligaciones contractuales atendiendo los trabajos con el mínimo impacto ambiental	3	3	4	Bajo	No			El interventoria debe presentar un plan de manejo ambiental para ser valorado aprobado y seguido por la interventoría quien debe contar además con el PIGA del FDLAN y la Cartilla Verde de contratación	Durante todo el plazo de ejecución del proyecto
											FDLT										
15	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales	Mayores desplazamientos en acarreos de materiales, posibles demoras en la ejecución de proyecto.	3	3	5	Alto	Interventoria	La estructura de costo del proyecto a ejecutar debe corresponder al estudio de sector y ser evaluada por el proponente para la presentación la propuesta y considerarse dentro del rubro de imprevistos. El interventoria debe informar oportunamente al interventor	N/A	3	2	4	No			El control de costo y precios se realizará con los precios acordados en el contrato. Todos los lugares de fuentes de abastecimiento deben ser aprobados por el interventor	Cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual
											FDLT										

16	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras por daños y/o afectación en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipo o por la puesta a punto de la maquinaria y/o equipos en la obra.	Demora en la ejecución del cronograma de los trabajos mantenimiento, Retraso en las obras.	4	3	7	Alto	Interventoria	El interventoria debepresentar al interventor un inventario de los equipos a utilizar y un plan de manteamiento preventivo y estar en condiciones de reparar o reemplazar lo necesario para el normal desarrollo de los trabajos.	5	2	7	Alto	No			El interventor debe hacer seguimiento al cronograma de las obras y observar el cumplimiento del plan de mantenimiento de los equipos del interventoria.	Cuando sea necesario en desarrollo del proyecto
											FDL T										
17	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes de en la Obra ocasionados por la no observancia de normas de seguridad	Accidentes que involucren interventorias y/o personal de la localidad pueden generar bajo desempeño y ausencias temporales y ocasionalmente deficiencias en la calidad de los trabajos y demoras en el plazo contractual.	3	3	6	Alto	Interventoria	El interventoria presentará un plan de aseguramiento en obra del personal vinculada directa o indirectamente a la obra. Todas las actividades deberán contar con los EPP necesarios según la actividad y con el apoyo de un profesional con conocimientos en la materia La garantía única del contrato estará además acompañada de una póliza de responsabilidad civil extracontractual	3	2	5	Alto	No			El interventor del contrato supervisara y vigilara las obligaciones del interventoria en esa materia.	De manera permanente
											FDL T										

18	Especifico	Externo	Ejecución	Social o Político	Alteraciones del orden público, en la zona, que se compruebe hayan afectado o interrumpido el normal desarrollo de las obras	Cierre temporal de vías, pérdida de materiales o daños a la maquinaria por alteraciones del orden público	3	3	6	Alto	Interventoria	Monitoreo permanente de las condiciones socio – políticas de la localidad que puedan prever alteraciones del orden público y tomar las medidas necesarias para la custodia e integridad del recurso humano, materiales y maquinaria por parte del interventoriay dar inmediato aviso al interventor del contrato y al FDLT	3	1	4	Bajo	Si			El interventoria informará de la ocurrencia de los hechos que alteren el orden público en la localidad	Con la ocurrencia del hecho
											FDLT										
19	Específico	Externo	Ejecución	operacional	Insubordinaciones del personal administrativo y operativo que obliguen a prolongar los tiempos de ejecución	Demoras en la ejecución normas del proyecto, afectaciones a la calidad de los trabajos	1	2	3	Bajo	Interventoria	El personal del interventoria e interventor no tiene vinculación alguna con la entidad. Por tanto debe estructurar las acciones necesarias que prevengan la ocurrencia de estas eventualidades.	3	2	5	Medio	No			El interventor debe hacer seguimiento estricto y periódico para detectar e identificar loa posible ocurrencia de los hechos.	Permanentemente
											FDLT										

20	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación del régimen de impuestos, creaciones o incrementos.	Incremento en el valor de los impuestos o creación de nuevos impuestos de carácter obligatorio para el interventoria	3	3	5	Medio	Interventoria	El cumplimiento y permanente observancia de todas y cada una de las normas que rigen los aspectos inherentes y complementarios del objeto a contratar, está bajo la absoluta responsabilidad del proponente y/o interventoria, por cuanto es de obligatorio cumplimiento	3	2	5	Bajo	No			El FDLAN verificará la modificación del régimen de impuestos	Permanentemente
											FDLT										
21	General	Externo	Ejecución	Financiero	Cuando los índices financieros que afectan la liquidez del interventoria se vean alterados por causas posteriores al perfeccionamiento del contrato.	Riesgos de consecución de financiación o riesgo de liquidez del interventoria quepuedan afectar el cumplimiento del contrato	3	4	6	Alto	Interventoria	El proponente debe dar cumplimiento a los indicadores financieros requeridos por el FDLT como requisito habilitante de la propuesta, lo que le permite establecer si su liquidez o capacidad de financiación se puedan afectar con ocasión de adquirir las obligaciones derivadas del cumplimiento del objeto contractual y prever la imposición de multas o sanciones por parte del FDLT al interventoria en casode incumplimiento parcial o total pudiendo afectar la garantía de cumplimiento.	3	3	5	Medio	No			Labor realizada por el interventor respecto de la ejecución financiera del contrato	Permanentemente

											FDLT										
22	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambio del régimen de contratación que afecte las cláusulas y las condiciones pactadas.	Cambios en el régimen de contratación que son de obligatorio cumplimiento	2	3	5	Bajo	Interventoria	Este riesgo depende de factores externos a las partes y por tal razón debe ser eventualmente asumido por las partes.	2	3	5	Bajo	No			El FDLAN verificará la modificación al régimen de contratación	De manera permanente
											FDLT										
23	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Costos para actividades de administración mejoramiento vigilancia y control de tráfico aledaños a las intervenciones del espacio publico	Imposibilidad del desarrollo de las obras	4	3	5	bajo	Interventoria	Permanente monitoreo de las condiciones de ejecución y de los PMT de los frentes de trabajo y renovar o mantenerlos vigentes	3	2	4	bajo	No			El interventor debe realizar continuo seguimiento	De manera permanente durante la ejecución
24	Especifico	Interno o	Ejecución	Regulatorio	Riesgo ocasionados por ejecución de cantidades de obra no autorizadas , por procedimientos constructivos inadecuados imputables al interventoria, o por deficiente programación de ejecución de las obras	No reconocimiento de costos adicionales a los contemplados y no autorizados por el interventor o por el contratante	5	4	6	Medio	Interventori a	Permanente monitoreo de las condiciones de ejecución y de los PMT de los frentes de trabajo y renovar o mantenerlos vigentes	2	2	2	bajo	Si			Permanente monitoreo de la interventoría	De manera permanente durante

25	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales- Financieros	Riesgo presentados por escases de cualquier tipo de material y/o insumo para la ejecución de obra, o por la salida del mercado de insumos o materias primas para la ejecución de las obras y/o actividades objeto del Contrato	Afectación sobre la ejecución de la obra	3	2	2	Bajo	Interventoria	El interventoria ejecutor debe realizar un plan de adquisiciones y compras desde el acta de inicio del contrato	2	2	2	bajo	No			Permanente monitoreo de la interventoría	De manera permanente durante
											Contratista										De manera permanente durante

27	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Sobrecostos por interferencia de redes en servicios públicos	Generación de costos adicionales y parálisis de la obra	3	2	3	Medio	FDLt	Se deberá tener en cuenta, en la etapa preliminar la evaluación de los sobrecostos ocasionados por aparición de redes en áreas de trabajo	3	3	3	Medio	Si			Permanente monitoreo interventoría- Debe ser considerado en etapa preliminar	De manera permanentedurante
											Contratista										



Elaboró:

David Ernesto Guevara RincÓn